

REQUERIMIENTO DE PERSONAL CONVOCATORIA PÚBLICA INTERNA No. 06/23

La Universidad Mayor de San Andrés a través del Departamento de Recursos Humanos Administrativos invita a los trabajadores administrativos de planta a participar de los exámenes de competencia para optar al:

CARGO

AUXILIAR DE LABORATORIO (QUIMICA)

DESTINO

FACULTAD DE INGENIERIA

CURSO BASICO

NIVEL

9

ITEM

1055

VACANCIAS :

FUNCION GENERAL

 Apoyar a docentes y estudiantes en tareas básicas relacionadas con el laboratorio que coadyuven a su funcionamiento.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Disponer y entregar mediante registro equipos, instrumentos, materiales de vidrio, reactivos y otros de acuerdo a requerimiento de docentes y estudiantes.
- Cooperar a docentes y estudiantes en la realización de experimentos y pruebas.
- Velar por el cuidado de los equipos y materiales a fin de evitar pérdidas o deterioros y controlando el adecuado uso de los mismos.
- Efectuar labores de limpieza del laboratorio, de los equipos, instrumentos, materiales y otros utilizados en las pruebas y experimentos.
- Llevar registros de todos los materiales y equipos que se utilizan en el laboratorio.
- Colaborar en la reparación de los desperfectos de los equipos, instrumentos, materiales y otros que se encuentren dañados.
- Apoyar en la toma de muestras a docentes y estudiantes para diferentes experimentos.
- Clasificar insumos químicos, materiales, reactivos y otros.
- Informar al Jefe inmediato sobre las tareas efectuadas.
- Cumplir otras tareas inherentes y afines al cargo.

REQUISITOS:

- Diploma de Bachiller en Humanidades o ser funcionario administrativo con seis (6) años de antigüedad en la Universidad (presentar fotocopia del Diploma de Bachiller en Humanidades o Formulario de registro de antigüedad emitida por la Oficina de Escalafón Administrativo).
- Ser funcionario administrativo con seis (6) años de antigüedad en la UMSA (presentar Formulario de registro de antigüedad emitida por la Oficina de Escalafón Administrativo).

REQUISITOS NO EXCLUYENTES:

- Declaración Jurada, Formulario de Inexistencia de Incompatibilidades.
- Declaración Jurada, Formulario de Registro de Postulantes.

OTROS:

- · Conocimientos de Química
- Presentar buenas referencias laborales
- Demostrar responsabilidad, capacidad analítica y trabajo en equipo
- Demostrar buenas relaciones humanas

PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES

El personal administrativo interesado deberá completar las Declaraciones Juradas: <u>Formularios de Registro de Postulantes</u> e Inexistencia de Incompatibilidades disponible a través del código QR, en la página web: recursoshumanos.umsa.bo o recabar los mismos en las oficinas del Departamento de Recursos Humanos Administrativos Edificio Hoy 3er. Piso (Avda. 6 de agosto Nº 2170). Los requisitos no excluyentes no inhabilitan a los postulantes a participar de las evaluaciones.

Las y los candidatos deberán adjuntar al registro de postulantes únicamente los documentos exigidos en la convocatoria pública. Toda documentación será presentada debidamente foliada y en SOBRE CERRADO adjuntando el Formulario de Solicitud de Postulación. Las postulaciones se recibirán en el Monoblock Central de la UMSA - Oficina de Recepción de Documentos (Av. Villazón No. 1995 – Planta Baja), a partir del. 0.3. JUL. 2023 ... al. 0.7. JUL. 2023., hasta hrs., impostergablemente. La Institución se reserva el derecho de comprobar la legalidad de los documentos presentados.

Las personas que no cumplan los requisitos indispensables, no serán tomadas en cuenta en el proceso. No se aceptarán postulaciones fuera de tiempo. Los/las postulantes con nota de aprobación y que serán beneficiados con la promoción deberán presentar indefectiblemente la documentación exigida original, posteriormente a los exámenes.

Nota: Los resultados de las evaluaciones efectuadas por los miembros de la Comisión Seleccionadora, serán publicados en la página web: recursoshumanos.umsa.bo. Se recomienda visitar la misma frecuentemente. No se aceptarán reclamos posteriores, si los postulantes no se dieron por enterados de algún resultado.

Los resultados (candidatos con nota de aprobación) de la CPI de Secretaria conformaran un banco de datos de postulantes potenciales con posibilidad de ser beneficiados con una promoción. Esta posibilidad no se constituye en una obligación de la Institución, de promover a postulantes con puntaje de aprobación, om tiendo las condiciones o requisitos establecidos, mucho menos en un derecho del postulante a ocupar puestos vacantes no regulados por las disposiciones previstas, por tanto, deberá sujetarse esa posibilidad a un análisis técnico previo.

La Paz, 2 9 JUN 2023

M.So. Lic. Sonia Leguía Zuazo Jefe Departamento de Recursos Humanos Administrativos

Vo.Bo.MSc.Marco Aurelio Velasco Olivarez

Secretario General UMSA